INFORME DETALLADO ACTIVIDADES MEDIDA DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL COLECTIVA

Nombre del evento o acción: DESARROLLAR LA JORNADA III Y IV DEL DISEÑO Y FORMULACIÓN PIRC: concertación de acciones reparadoras por atributo, cadena de valor y costeo

1. Ubicación geográfica

Dirección Territorial	ANTIOQUIA
Municipio	LA CEJA EL TAMBO/VDA. SAN JOSÉ
SRC	SAN JOSÉ
ID SRC	672
Fecha de la actividad:	25-27/09/2025
Fecha de elaboración del informe:	27/10/2025
Elaborado por:	JOHN BAWER JIMENEZ PALACIO

2. Situación de Orden Público en la zona y dificultades de acceso

Según artículo publicado en el medio digital: Actualidad Oriente, en el mes de septiembre de 2025, La Administración Municipal del municipio de La Ceja, informó que en el corregimiento de San José y sus veredas no se han registrado casos de secuestro ni de abuso sexual durante 2024 ni en lo corrido de 2025. El pronunciamiento respondió a versiones que circularon en la zona rural. "La Administración precisó que el hecho ocurrido recientemente en la vereda San Gerardo correspondió a una retención con fines de hurto y no a un secuestro". https://actualidad.com.co/blog/la-ceja-desmiente-rumores-secuestros-san-jose/

3. Participantes

Profesionales de la Unidad de víctimas (Nombres)	Juan Carlos Arango Díez John Bawer Jimenez Palacio
Instituciones Acompañantes (Nombre de la	

institución y del representante)	
Participantes:	Mujeres: 5 Mujeres adulto mayor: 10 Hombres: 3 Hombres adulto mayor: 4 **Total 22**

4. OBJETIVO:

Realizar concertación de acciones reparadoras por atributo, cadena de valor y costeo

5. DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Día 25, siendo las 09:30 horas inicia la jornada, al par que se entrega el desayuno, el profesional de ruta y el profesional psicosocial se presentan, destacan la importancia del entendimiento con la definición de acuerdos para el horario de trabajo de la jornada, y que la participación de la comunidad es esencial para discutir los múltiples desafíos y condicionamientos que surgen durante esta fase; luego ofrecen al SRC el orden del día:

1. Presentación del SRC
2. Introducción y contexto de la jornada
3. Concertación de las medidas reparadoras.

1. **Presentación del SRC:**

Se convoca al SRC a formar un círculo para que se presenten al igual que los profesionales de la UARIV, teniendo como directriz anunciar la vereda a la que pertenece o representa y cuánto lleva en el comité de impulso. Algunas de las personas son: Gilberto Cardona de la Vereda la Miel; Olga Lucía Franco Pérez es la persona que realizó la declaración ante la UARIV; Luz Alba Cárdenas Cardona dice que su vereda está a 30 minutos caminando del corregimiento San José; Ana Olga Osorio del corregimiento San José, dice que ha estado desde el inicio del PIRC, María Martínez es de la vereda La Playa y dice que hace parte desde el inicio; Samuel Osorio; María Edilia Osorio del corregimiento San José; Nohelia Ramírez; Yanet Hernández Tobón vive en el sector Romeral, vereda la Miel; Esmeralda Tobón dice que viene de la vereda La Playa y que ha estado desde el inicio; María Ofelia Osorio dice que vive en el corregimiento San José, y que siempre ha estado en proceso, Luis Gonzaga Bedoya dice que es del corregimiento San José.

2. Introducción y contexto de la jornada

En esta instancia, el profesional de ruta recapitula sobre lo conversado que, el corregimiento de San José tiene 11 veredas, anotándolas en papel periódico: San José como centro poblado, Higuerón, La Miel, La Loma, La Playa, San Rafael, San Gerardo, Colmena, Fátima, Llanadas y Piedras; como hecho relevante para pensar en el orden o distribución de las acciones reparadoras, y la importancia de que la comunidad comprenda a fondo el impacto social y comunitario, todo lo que se va a organizar y solicitar, para que puedan defenderlo y participar activamente.

Continua con el repaso a la Ruta del Proceso de Reparación Colectiva, y las medidas de reparación en los siguientes términos:

- El proceso incluye el alistamiento comunitario, el diagnóstico del daño, la formulación del plan integral de reparación colectiva y la implementación.
- Tipos de Medidas de Reparación y Ejemplos: Rehabilitación: Incluye acciones como la estrategia "Entrelazando", que le apunta entre otros componentes a trabajar los imaginarios colectivos para resignificar las experiencias vividas, a través de capacitaciones y encuentros.
 Satisfacción, que busca el reconocimiento simbólico del sufrimiento. Se discute la instalación de "vallas" (carteles conmemorativos) para el autorreconocimiento de la comunidad y la identificación de su "hito fundacional". El contenido y la ubicación de estas vallas (entradas a las veredas, San José) son objeto de negociación.
 Restitución: Se refiere a la recuperación o mejora de bienes e infraestructura social y comunitaria (ej. arreglo de escuelas, adecuaciones de sedes).
 Garantías de No Repetición: Buscan prevenir futuros hechos violentos, facilitando el ejercicio de la participación, el liderazgo y la autonomía comunitaria a través de asambleas y encuentros.

El profesional de ruta finaliza esta parte destacando la calidad del diagnóstico realizado por el SRC, dado que describe claramente los hechos, impactos y nexos causales del conflicto en el territorio.

Luego, describe los desafíos clave en la Implementación:

o Dependencia de la Administración Local: Proyectos de infraestructura y productivos requieren la aprobación, financiación y diseños por parte de la Alcaldía. La inclusión de estos proyectos en los planes de desarrollo municipal es vital; de lo contrario, pueden sufrir retrasos significativos.
o Limitaciones Presupuestarias y de Recursos: Los recursos disponibles, tanto de la Unidad de Víctimas como de las administraciones locales, pueden condicionar la escala y el alcance de las acciones.
o Coordinación con Actores Externos: La llegada de diferentes profesionales u operadores logísticos externos exige que la comunidad tenga un conocimiento profundo de su PIRC y la capacidad de defenderlo para evitar cambios o interpretaciones erróneas.
o Tiempos de Ejecución Prolongados: Los trámites administrativos, las negociaciones y los posibles cambios de operadores o profesionales pueden alargar considerablemente los tiempos de implementación.

o Condicionamientos Administrativos: La Alcaldía puede imponer condiciones (ej. número de estudiantes matriculados para reparar una escuela) que afecten la viabilidad o el alcance de las medidas.
o Importancia del Registro: La elaboración de actas que valoren las actividades y su impacto es fundamental para el cierre y la validación de cada componente del plan.

Finaliza haciendo hincapié en el rol del SRC con sus estructuras Internas, que cobran protagonismo a través del Comité de Impulso y los Tejedores/Tejedoras, con la dirección en la implementación del PIRC. En la reunión, se aclararon las diferencias y roles de estos grupos.

Receso para el almuerzo.

Siendo las 14:00 horas, el profesional psicosocial retoma la jornada con la revisión en MAARIV para confirmar los miembros del grupo Tejedores, identificando a 14 participantes con sus respectivos datos, no obstante, dicha lista se reconfigura porque las siguientes personas ya no son Tejedores: Alba Ocampo y Eusebio Tobón.

Entonces, las personas que pasan a ser nuevos Tejedores son:

TEJEDOR O TEJEDORA	NUMERO DE CEDULA
María Ofelia Osorio Osorio	21953538
Blanca Olivia Botero Mejía	39181666
María Noelia Ramírez Tobón	21838643
Yanet Del Socorro Hernández Tobón	39188377
Ana Fabiola Osorio Osorio	39184876
María Edilia Osorio Osorio	39983388
Samuel Osorio Osorio	15375561

Para concluir esta etapa, tanto el profesional de ruta como el profesional psicosocial detallan que el objetivo principal de los Tejedores es impulsar la rehabilitación del tejido social en San José, abordando componentes como, duelos colectivos, prácticas comunitarias o viviendo la diferencia, entre otros. Y se enfatiza en la importancia de la autonomía del SRC en la organización de actividades y la réplica de conocimientos, más allá de la mera asistencia a capacitaciones, contando con el apoyo del equipo psicosocial de la UARIV, así como del recurso.

3. **Concertación de las acciones reparadoras. A continuación se describe el resultado de la concertación de las actividades para la acción reparadora según el atributo y la medida:**

Atributo, Autorreconocimiento y/o reconocimiento por terceros: Con relación a las vallas, el SRC describe que sean instaladas solo el primer año de implementación PIRC, una en el sector conocido como "Rancho triste" y la segunda en las partidas para los municipios de Montebello-Retiro y justifican que estos lugares son apropiados porque son de alto flujo de personas y exposición social, quedando así:

ACCIÓN REPARADORA	MEDIDA	ACTIVIDADES
Entregar e instalar 2 vallas que representen la no estigmatización y el concepto de territorio de paz	Rehabilitación	• Realizar una jornada de formación en el sentido del componente imaginarios colectivos con el grupo de tejedoras y tejedores. • Realizar diseño de dos (2) vallas que representen la no estigmatización y el concepto de territorio de paz. • Realizar entrega e instalación de dos (2) vallas que representen la no estigmatización y el concepto de territorio de paz. • Acto simbólico con flores para el cierre de la actividad

Para la medida de No Repetición, el profesional de ruta lee las actividades acordadas en la cadena de valor: "Realizar una pre-asamblea, con participación de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal y demás delegados de las JAC del corregimiento, para tratar temas comunitarios y preparar la asamblea. 1x cada año del PIRC" y "Realizar una asamblea, con participación de las juntas de acción comunal, delegados y la administración municipal, en la que se presentarán las necesidades del corregimiento y se realizarán gestiones. 1x cada año del PIRC."

Luego pregunta al SRC si cuenta con Junta de Acción Comunal, y éste responde que sí, pero que casi no hace reuniones al año, y que como desde allí se gestionan las necesidades del colectivo ante la administración municipal no son necesarias las dos actividades, solicitando que sean eliminadas.

Atributo, Prácticas Colectivas. En este atributo el profesional precisa que en la actividad: "Realizar jornadas de planeación del día de campesino, el festival de talentos Inter veredales y los campeonatos deportivos del corregimiento de San José-La Ceja", se debe tener presente que primero se piensa la organización del festival y el torneo deportivo, y luego se define la dotación que necesitan.

Prosigue con la lectura de las otras actividades, generando una discusión a dos voces con el SRC que da lugar a la supresión de eventos dentro de algunas actividades: Realizar 3 celebraciones del festival de talentos Inter veredales que incluye bailes, muestras artísticas y actos culturales; Realizar 3 campeonatos deportivos del corregimiento de San José - La Ceja: un campeonato de microfútbol femenino, uno de microfútbol masculino y uno de fútbol masculino (infantil), y Realizar 3 jornadas de premiación de los campeonatos deportivo de fútbol y micro fútbol. Finalmente las actividades quedan definidas así:

ACCION REPARADORA	MEDIDA	ACTIVIDADES

Realizar prácticas tradicionales propias de la comunidad afectadas por el conflicto armado.	Satisfacción	• Realizar jornadas de planeación de las fiestas del Reencuentro Veredal en San José y los campeonatos deportivos del corregimiento de San José-La Ceja (1 por año). • Realizar 2 celebraciones de las fiestas del Reencuentro Veredal en San José durante los 3 años de implementación PIRC, la primera en San José, la segunda en la Playa y la tercera en Colmenas; la cual incluye el festival gastronómico, bailes, muestras artísticas y actos culturales. • Realizar 3 campeonatos Inter veredales deportivos del corregimiento de San José - La Ceja: un campeonato de, de fútbol y básquetbol en las categorías masculino, femenino e infantil. • Realizar 3 jornada de premiación de los campeonatos deportivo de microfútbol, de fútbol, basquetbol y voleibol.

Se define en 500 el número de personas participantes por año de implementación del PIRC, que el festival tendrá concurso de sancocho por vereda participante, juegos tradicionales, músicos, tres rutas de transporte en "chiva" para la integración comunitaria; 20 rifas de kit agropecuario de herramientas (llaves, carreta, martillo, pala, machete), de la siguiente forma: 10 kit de herramientas, 10 kit para mujer campesina. También, el festival de talentos (música, danza, canto, teatro) y juegos tradicionales (ajedrez, yo-yo).

Dotar a cada una de las 3 veredas seleccionadas con 1 kit de herramienta y 1 kit para mujer campesina. También, se invitará al grupo de danza del corregimiento San José como parte de la muestra cultural.

Es concertado que para el torneo de deportes se tendrá una delegación de 20 personas por vereda del corregimiento, y la dotación deportiva con: balones de futbol, basquetbol y voleibol, uniformes de futbol

Acto seguido, el profesional de ruta prosigue con la siguiente acción reparadora, aclarando que el costeo de algunas actividades está en construcción:

ACCION REPARADORA	MEDIDA	ACTIVIDADES
Realizar la dotación y formación en prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado del corregimiento de San José-La Ceja	Satisfacción	• Realizar la planeación y coordinación para la entrega de las dotaciones deportivas, musicales y culturales del corregimiento de San José-La Ceja. • Realizar la entrega de la dotación deportiva en el corregimiento de San José-La Ceja. • Realizar entrega de la dotación musical en el corregimiento de San José-La Ceja. • Realizar entrega de la dotación de los trajes típicos en el corregimiento de San José-La Ceja. • Realizar entrega de la dotación de los juegos tradicionales en el corregimiento de San José-La Ceja.

En cuanto a la dotación, el SRC acuerda 2 parque bio saludable (1 al lado de la cancha de fútbol San José y 1 en la Vereda la Playa), juego de la rana (1 para gerontología, 1 para la casa de la cultura, y 1 para las 11 veredas del corregimiento San José); 10 colchonetas por las 11 veredas del corregimiento San José; 10 aros para las 11 vereda del corregimiento San José, 4 dominós para las 11 veredas del corregimiento San José, y 1 para Centro Día;

1 ajedrez para cada Junta de Acción Comunal; 1 kit deportivo para las 11 veredas del corregimiento.

Dotación trajes típicos para danzar pasillo y cumbia: Trajes para cumbia, Adulto mayor, 8 trajes para mujer, 2 trajes para hombre; trajes para pasillo, Adulto mayor, mujeres 8, hombres 2.

Para el grupo de mujeres jóvenes, trajes para danzar, currulao y pasillo: Trajes para currulao, 15 para mujeres, y 5 para hombre; traje para danzar pasillo, 18 para mujeres, 2 para hombres.

Para el grupo de danza infantil, trajes para danzar cumbia y pasillo: trajes para cumbia, 15 para niñas, 15 para niños; traje para pasillo, 15 para niños, 5 para niñas.

Es concertada la dotación para la Banda Marcial

Con la cadena de valor para la dotación de los trajes típicos se da por finalizada la jornada a las 17:30 horas.

Día 26, siendo las 09:00 horas es retomada la concertación de las medidas reparadoras, al par que el SRC consume el desayuno, con un recuento de lo hecho el día anterior, a cargo del profesional de ruta.

Las actividades de la siguiente acción dan cuenta de un cambio, resultado de la discusión en torno a las actividades que construyó el SRC en la jornada II de la cadena de valor con la reactivación de las romerías, que quieren unir a la acción reparadora para el atributo Territorio con el mantenimiento del sendero a Cristo Rey. En medio de la discusión se reflexiona por la conexión que tendrían ambas acciones para el impacto en la reparación del sujeto colectivo, toda vez que la romería es de carácter religioso y eso no lo gestiona la UARIV, sugiriendo entonces cambiar el concepto Romería por Convite, para que con esta forma y la Olla comunitaria se pueda gestionar algunas herramientas para el mantenimiento. No obstante, el SRC considera que con los convites comunitarios no es suficiente para intervenir el sendero a Cristo Rey, puesto que este requiere es un acondicionamiento con mayor dotación que permita transformarlo en un proyecto productivo grande.

El profesional de ruta encausa la idea, junto al SRC, del proyecto turístico centrado en Cristo Rey, para ubicarlo en el Atributo de Territorio en la medida de Restitución, discutiendo lo que se necesita:

- mejoramiento de los dos senderos, cuyo camino es de servidumbre: pasamanos, bancas, escalas, señalética para todo el parque, mapas, zona de descanso, jardineara para el sendero. En este punto el profesional de ruta recalca que por tener obra de infraestructura, la alcaldía debe implicarse con el diseño y mano de obra calificada, al tiempo recuerda que la UARIV solo brinda bienes y servicios
- Capacitación de guías turísticos: A este respecto el SRC responde que cuenta con siete personas de la vereda el Higuerón, capacitadas con el SENA en guianza turística

Y concluye que, bajo esa lógica la actividad de las romerías se cancela para el atributo de prácticas colectivas, al igual que los juegos tradicionales porque ya está incluido en el festival; y con ello regresar a la medida de rehabilitación y la cadena de valor de las acciones.

A renglón seguido, se encuadra al SRC con información sobre la medida de rehabilitación del **atributo prácticas sociales** y cómo la metodología entrelazando, con el componente de prácticas sociales, permite materializar las acciones reparadoras. Se hace la cadena de valor quedando de la siguiente forma:

ACCIÓN REPARADORA	MEDIDA	ACTIVIDADES
Realizar encuentros comunitarios a través de prácticas asociadas al intercambio, la cohesión y la convivencia que fortalezcan los recursos sociales y culturales con los que cuenta el SRC	Rehabilitación	• Realizar formación en el sentido del componente Prácticas Sociales/Colectivas con Tejedores. En el espacio de esta formación se realizará la primera planeación para la Chocolatada con merenderos • Realizar dos jornadas preparatorias: En la primera para planear prácticas de transmisión de saberes, y en la segunda planear encuentro de tejido como símbolo de unidad y resistencia. • Realizar 3 encuentros comunitarios, 1 por año de implementación, distribuidos de la siguiente forma: En el primer año de implementación se hará la Chocolatada con merenderos; en el segundo año de implementación, las prácticas de transmisión de saberes intergeneracional con los cuenteros o palabreros, y en el tercer año de implementación, encuentro de tejidos como símbolo de unidad y resistencia.

Luego, el profesional de ruta manifiesta al SRC que la siguiente acción reparadora por pertenecer a la medida de Restitución, tiene infraestructura social comunitaria, y que para la inversión en infraestructura ésta se rige por criterios estrictos de titularidad de la tierra y zonificación de riesgo, lo que limita muchas intervenciones. Las actividades quedaron de la siguiente forma.

ACCIÓN REPARADORA	MEDIDA	ACTIVIDADES

Realizar el mejoramiento de 1 escenario de encuentro de la cancha deportiva de la comunidad.	Restitución	• Realizar la estructuración técnica del proyecto para el mejoramiento de la cancha deportiva de fútbol Vereda San José (Graderías o tribunas). • Entregar los materiales para el mejoramiento de la cancha deportiva de fútbol Vereda San José. • Mejorar la cancha deportiva de fútbol Vereda San José, graderías o tribunas. (ejecución y seguimiento de la obra)

La discusión que se da en torno a estas actividades queda ordenada así:

- A. Canchas Deportivas:

o Cancha de la Vereda San José: Viable para intervención (graderías y unidades sanitarias con Vestier, cuarto útil). Se discute la iluminación y se acuerda mejorarla, dado el compromiso municipal con el mantenimiento.

o Cancha de la Vereda La Playa: Inicialmente con problemas de titularidad, pero se busca justificar la intervención con un "nexo causal ampliado" por abandono debido al conflicto y uso por grupos armados. Se requiere el testimonio para documentar la afectación. El SRC dice: "La cancha prácticamente se abandonó por miedo"

o Placa Polideportiva par la vereda la Playa (nueva construcción): No viable debido a la renuencia de la Unidad a realizar construcciones desde cero por la complejidad y costo de los estudios de suelo (responsabilidad municipal) y el riesgo de abandono de proyectos.

o Principio de Distribución: La Unidad busca que haya una inversión de infraestructura por territorio (vereda o corregimiento) para garantizar una distribución equitativa de recursos.

Atributo, formas de organización y relacionamiento: Con este atributo, desde la medida de Garantías de No Repetición, el SRC considera que ha recibido suficientes capacitaciones sobre Cátedra de Paz y DDHH, por tanto lo excluyen como acción reparadora.

En cuanto a Rehabilitación, con este atributo el profesional psicosocial encuadra la pertinencia de Entrelazando, explicando al SRC que éste aprovecha por cada componente una formación, y que para el caso puntal del atributo es viviendo la diferencia, quedando de la siguiente forma:

ACCIÓN REPARADORA	MEDIDA	ACTIVIDADES
Realizar intercambio de experiencias en la resolución de conflictos haciendo correría a una de las salas de memoria en Antioquia, que favorezca la convivencia pacífica y democrática	Rehabilitación	• Realizar el espacio de formación del componente de "Viviendo la Diferencia" con los integrantes del grupo de tejedores • Realizar intercambio de experiencias en torno a la resolución de conflictos por

		medio de correría al salón de memoria Mis Raíces, ubicado en el municipio de Guarne Antioquia

Atributo, territorio: Con este atributo, desde la medida de Rehabilitación se resalta el sentido del componente: Transformación de escenarios locales, el cual se apuntala en los procesos de memoria, recordar para transformar, quedando de la siguiente forma
.

ACCION REPARADRORA	MEDIDA	ACTIVIDADES
Elaborar mural que represente la memoria histórica del conflicto armado y la resistencia cultural en el Corregimiento de San José del municipio de La Ceja.	Rehabilitación	• Realizar formación en el sentido del componente Transformación de escenarios locales • Realizar jornada de diseño y construcción de contenidos del mural de la memoria y la resistencia con imágenes de las personas • Realizar jornadas de elaboración del mural de la memoria y la resistencia, acompañada de un acto simbólico

La discusión dada en la construcción de las actividades se presenta en los siguientes términos:

- Proyectos Conmemorativos:

o Mural de la Memoria y la Resistencia: El SRC propone un mural o un "Árbol de la Memoria" con placas y nombres de víctimas.

o Ubicación: Se discuten varias opciones (parque, colegio, Casa de la Cultura). Se considera el "Árbol de la Memoria" como una opción potente, especialmente en el Centro Cultural, epicentro de hechos victimizantes.

o Viabilidad: Un mural en espacios públicos es preferible debido a los riesgos de propiedades privadas (venta, modificación). La Unidad no construye salones, pero puede dotar un "Salón de la Memoria" si hay un espacio físico adecuado.

En la medida de Restitución el SRC y el profesional de ruta, debaten los proyectos productivos definidos como acción reparadora, dando lugar a que el sujeto lo suprimiera de las acciones, la discusión se da en los siguientes términos:

- Proyecto de Café:

o Propuesta: Una tostadora/procesadora de café para la comunidad.

o Debate: Se cuestiona la viabilidad por el SRC a la luz de los caficultores, el beneficio real para la mayoría de los pequeños productores (que venden café sin procesar), y la existencia de múltiples marcas.

o Alternativa: Reorientar el apoyo a asociaciones existentes o emprendedores, como la Asociación de mujeres Palmas Unidas, cuya actividad es la producción de champú,

jabones, pomadas, y necesita: Maquinaria, dotación, capacitación (especialmente en comercialización y marca), y un espacio físico (bodega/oficina, no compra de lote).

Atributo, Proyecto Colectivo: El profesional de ruta emplea la lluvia de ideas para identificar cómo el SRC visualiza el salón de la memoria histórica, y el SRC responde que con fotos expuestas, con sonido, video.

ACCION REPARADORA	MEDIDA	ACTIVIDADES
	Satisfacción	• Realizar jornada de planeación y diseño del Salón de Memoria ubicado en la sede de la casa de la cultura del corregimiento de San José • Entregar los elementos para la dotación del Salón de Memoria ubicado en la sede de la casa de la cultura del corregimiento de San José • Acto simbólico de entrega del Salón de Memoria ubicado en la sede de la casa de la cultura del corregimiento de San José

Para la siguiente acción, el profesional de ruta manifiesta que se puede pensar la dotación, mobiliario, equipos de audio y video, y equipos tecnológicos periféricos (ETP) para escuelas y casetas comunitarias, más no las obras de infraestructura porque ello es deber de la alcaldía municipal. Acota que existe un problema subyacente en la falta de actualización de los inventarios existentes en las escuelas por parte de los profesores, lo que lleva a discrepancias entre las necesidades reales y los registros oficiales. Esto puede dificultar la aprobación de nuevas solicitudes de equipamiento

ACCIÓN REPARADORA	MEDIDA	ACTIVIDAD
	Restitución	• Realizar la estructuración técnica del proyecto para el mejoramiento de la escuela La Loma del corregimiento San José - La Ceja. • Entregar los materiales para el mejoramiento de la escuela La Loma del corregimiento San José - La Ceja. • Realizar el mejoramiento de la escuela La Loma del corregimiento San José - La Ceja. • Realizar la estructuración técnica del proyecto para el mejoramiento de la escuela del corregimiento San José - La Ceja. • Entregar los materiales para el mejoramiento de la escuela del corregimiento San José - La Ceja. • Realizar el mejoramiento de la escuela del corregimiento San José - La Ceja. • Parques biosaludables Infantiles

Resultado de la discusión de las actividades para esta acción:
Parques biosaludables para los siguientes lugares:

VEREDA	LUGAR DE LA VEREDA	PARA NUMERO DE PERSONAS
San José	La cancha	20
La Playa	Caseta Comunal	20
La Miel	La Escuela	10
Higuerón	La Escuela	10
Colmena	La Escuela	20
Fátima	La Escuela	20
Piedra	La Escuela	10
Llanadas	La Escuela	20
San Rafael	La Escuela	10
La Loma	La Escuela	20

Para realizar el mejoramiento de las Escuelas se da el siguiente resultado:

o Escuela La Loma: Viable para mejoramiento (materiales y ejecución).
o Escuela La Miel y otros Salones Comunales sin título: No son viables para intervención de infraestructura o entrega de materiales, debido a la falta de titularidad del terreno y/o presencia en zonas de riesgo geológico. Se ofrece dotación (mobiliario, equipos) en su lugar.
o Colegio del Corregimiento San José: El SRC solicita ampliación por crecimiento estudiantil y falta de espacios para la media técnica. La Unidad escuchará la propuesta, pero la definición del proyecto es responsabilidad del municipio.
o Agua Potable en Escuelas: Descartado como proyecto colectivo, ya que la Unidad no interviene en acueductos o puestos de salud, que se consideran derechos individuales.

Por otro lado, el profesional de ruta plantea al SRC la **dotación de Escuelas**, explicando que sobre ella se decidirá tras una reunión con el rector y otros líderes. Indica que es crucial que las comunidades cuenten con espacios adecuados para almacenar el equipo y evitar su deterioro por humedad u otras condiciones.

ACCION REPARADORA	MEDIDA	ACTIVIDADES
	Restitución	• Realizar la planeación para la entrega de la dotación de la escuela de la Loma y veredas del corregimiento San José - La Ceja. • Entregar la dotación de la escuela de la Loma y veredas del corregimiento San José - La Ceja. • Entregar la dotación del centro comunitario de la vereda el XXXXXXXX, en el corregimiento de San José - La Ceja.

Dotación de las escuelas

- Tipos de Equipos Solicitados:

o Equipos de Cómputo: Computadoras de escritorio, portátiles (con debate sobre su uso), impresoras (láser recomendadas por volumen), escáneres, unidades UPS (para proteger equipos de fluctuaciones eléctricas, especialmente en zonas de tormentas).
o Equipos de Audio y Video: Cámaras fotográficas y filmadoras, televisores, pantallas para proyectar (móviles y de pared), sistemas de sonido (parlantes, consolas, micrófonos alámbricos, inalámbricos y de solapa), trípodes.

Para la infraestructura de las casetas, el SRC describe que:
Caseta de la Vereda El Higuerón hay que hacerla
Caseta de la Vereda La Playa hay que hacerle cocina y salón

ACCION REPARADORA	MEDIDA	ACTIVIDADES
	Restitución	• Realizar la estructuración técnica del proyecto para el mejoramiento de la caseta comunitaria de la vereda La Playa (cocina) • Entregar los materiales para el mejoramiento de la caseta comunitaria de la vereda La Playa (cocina) • Realizar el mejoramiento de la caseta comunitaria de la vereda La Playa. • Realizar la estructuración técnica del proyecto para la construcción de la caseta comunitaria de la vereda El Higuerón • Entregar los materiales para la construcción de la caseta comunitaria de la vereda El Higuerón • Realizar la construcción de la caseta comunitaria de la vereda El higuerón • Realizar la estructuración técnica del proyecto para el mejoramiento de la caseta comunitaria de la vereda La Colmena. • Entregar los materiales para el mejoramiento de la caseta comunitaria de la vereda La Colmena. • Realizar el mejoramiento de la caseta comunitaria de la vereda La Colmena. • Realizar la estructuración técnica del proyecto para el mejoramiento de la Casa de la Cultura del Corregimiento de San José: Mejoramiento de las unidades sanitarias. Mejoramiento de iluminación. Ampliación de cocina, ampliación de salón de reuniones y pintura. • Entregar los materiales para el mejoramiento de la Casa de la Cultura del Corregimiento de San José • Realizar el mejoramiento de la Casa de la Cultura del Corregimiento de San José

Dotación de las casetas

ACCION REPARADORA	MEDIDA	ACTIVIDADES

	Restitución	• Realizar la planeación para la entrega de la dotación de la caseta comunitaria de la vereda La Loma. • Entregar la dotación de la caseta comunitaria de la vereda La Loma.

El SRC selecciona la siguiente dotación para las casetas

DOTACION	CANTIDAD	VEREDA
Consola de sonido activa	1 x vereda	San José como centro poblado, Higuerón, La Miel, La Loma, La Playa, San Rafael, San Gerardo, Colmena, Fátima, Llanadas y Piedras
Micrófono inhalambrico	3 x vereda	San José como centro poblado, Higuerón, La Miel, La Loma, La Playa, San Rafael, San Gerardo, Colmena, Fátima, Llanadas y Piedras
Televisor	1 x vereda	San José como centro poblado, Higuerón, La Miel, La Loma, La Playa, San Rafael, San Gerardo, Colmena, Fátima, Llanadas y Piedras
Megáfono	1 x vereda	San José como centro poblado, Higuerón, La Miel, La Loma, La Playa, San Rafael, San Gerardo, Colmena, Fátima, Llanadas y Piedras
Telón con trípode	1 x vereda	San José como centro poblado, Higuerón, La Miel, La Loma, La Playa, San Rafael, San Gerardo, Colmena, Fátima, Llanadas y Piedras
Base Trípode metálica	1 x vereda	San José como centro poblado, Higuerón, La Miel, La Loma, La Playa, San Rafael, San Gerardo, Colmena, Fátima, Llanadas y Piedras
Amplificador de sonido	¿?	
Regulador UPS	¿?	
Portátil ultraliviano	1 x vereda	San José como centro poblado, Higuerón, La Miel, La Loma, La Playa, San Rafael, San Gerardo, Colmena, Fátima, Llanadas y Piedras
Batería olla antiadherente	1 x vereda	San José como centro poblado, Higuerón, La Miel, La Loma, La Playa, San Rafael, San Gerardo, Colmena, Fátima, Llanadas y Piedras
Caldero de 44”	1 x vereda	San José como centro poblado, Higuerón, La Miel, La Loma, La Playa, San Rafael, San Gerardo, Colmena, Fátima, Llanadas y Piedras
Cuchillo de 10”, 6” y 8”	1 x vereda	San José como centro poblado, Higuerón, La Miel, La Loma, La Playa, San Rafael, San Gerardo, Colmena, Fátima, Llanadas y Piedras
Cucharon industrial	1 x vereda	San José como centro poblado, Higuerón, La Miel, La Loma, La Playa, San Rafael, San Gerardo, Colmena, Fátima, Llanadas y Piedras

Olla de 50 litros	1 x vereda	San José como centro poblado, Higuerón, La Miel, La Loma, La Playa, San Rafael, San Gerardo, Colmena, Fátima, Llanadas y Piedras

Dia 27, la jornada sirvió para dar un resumen de lo trabajado en los días anteriores, consolidar las propuestas de actividades y sus presupuestos, aunque muchos detalles logísticos y de cotización requieren seguimiento. Quedó pendiente la definición precisa de la logística y el formato de los campeonatos deportivos para calcular su costo final, incluyendo el número exacto de participantes y la distribución de tiempo. Se necesita cotizar el transporte y alojamiento para el intercambio de experiencias, así como el equipamiento para juegos tradicionales en las casetas. La comunidad deberá decidir sobre aspectos como los diseños de uniformes y trofeos en futuras jornadas. Las conversaciones con la administración municipal y los rectores de las escuelas son clave para avanzar en los proyectos de infraestructura y mejoramiento. Se enfatizó la importancia de las reuniones de seguimiento anual para la veeduría y rendición de cuentas.

Y, el profesional de ruta concluyó la reunión dejando varias decisiones pendientes para futuras discusiones más detalladas. Se agradeció la participación y se instó a la comunidad a continuar con la visualización y el debate de las acciones, especialmente aquellos que involucran la autonomía en la gestión de recursos. Se recalcó que las propuestas presentadas son un ejercicio de proyección y que la comunidad tendrá la última palabra en la configuración de muchos de los detalles.

6. ANÁLISIS DE LA JORNADA DE ACUERDO CON EL ABORDAJE DESDE EL ENFOQUE PSICOSOCIAL

En este apartado realice un análisis integrando testimonios de los SRC de la forma como la jornada permitió

1. **Establecer relaciones entre el daño psicosocial y las acciones propuestas por el SRC para repararlo:** Esta fase del PIRC corresponde con el tiempo lógico para comprender el impacto que tienen las acciones reparadoras en el tejido social del SRC; es decir, las decisiones son sopesadas desde su diagnóstico del daño, en prospectiva a la rehabilitación.

2. **Los aportes de la jornada a la reconstrucción del tejido social u organizativo y al bienestar emocional del colectivo:** El SRC reconoce que los Tejedores son parte de la estructura interna del sujeto y que su labor contribuye con la rehabilitación del tejido social a través de atributos específicos, así como las expectativas de compromiso (sacrificio, esfuerzo y capacidad de liderar actividades autónomas) y las actividades de prácticas colectivas (festivales, torneos, encuentros).

4. Los aportes de la jornada al empoderamiento de los tejedores o referentes de cuidado como líderes de sus colectivos: El Plan de Reparación Colectiva debe ser socializado, validado y aprobado por el comité territorial y el

alcalde para iniciar la implementación. Los próximos pasos incluyen la realización de talleres ('Entrelazando') para definir el contenido de las vallas, el diseño y la instalación de estas, y el cierre formal de cada actividad de rehabilitación mediante actas que valoren el impacto. La comunidad (Comité de Impulso y tejedores/tejedoras) tiene la responsabilidad de hacer seguimiento y defender el plan, mientras que los profesionales y la administración local deben coordinar esfuerzos para la ejecución de los proyectos.

7. **5. Identificación de mecanismos de afrontamiento y de resistencia del SRC:** Resalta que el grupo de 'Tejedores' es participante activo que replica lo aprendido, y por tanto con las competencias para liderar iniciativas autónomas.

8. COMPROMISOS

N°	COMPROMISOS	RESPONSABLE	Fecha
1			

Observaciones:
La jornada tiene el propósito de aterrizar y proyectar diversas actividades y sus costos asociados para los próximos años, permitiendo al SRC visualizar y ajustar las propuestas

9. Entregables

- **Este informe debe estar acompañado de las listas de asistencia, registros fotográficos (fotografías de alta calidad y que cumplan el protocolo de manejo de imagen de la población víctima) y el formato de autorización de registro (fotográfico, video y voz).**

Elaboró



John Bawer Jiménez Palacio

Profesional GEP

Dirección Territorial Antioquia

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	14/08/2014	• Creación primera versión del formato
V2	05/03/2015	• Ajuste de Encabezado, se agrega campo de análisis de la jornada de acuerdo con el abordaje del daño psicosocial. Se amplían indicaciones del campo situación de orden público
V3	16/10/2018	• Actualización por cambio del nombre del proceso de Gestión de Reparación Individual y Colectiva a Reparación Integral. • Actualización del formato por cambio del Procedimiento Control de Documentos. • Cambio en el nombre del procedimiento al que está asociado de: "Procedimiento Entrelazando" a "Procedimiento Medida de Rehabilitación para Sujetos de Reparación Colectiva No Étnicos". • Cambio del nombre del formato de: Formato Informe Detallado a Formato informe detallado actividades medida de rehabilitación psicosocial colectiva.
V4	20/12/2019	• Actualización de formato por cambio de imagen institucional.
V5	08/04/2021	• Actualización de términos y nuevas orientaciones técnicas